

San Miguel de Bolívar, 17 de junio de 2016

## Carta de Autorización

El GAD Municipal San Miguel de Bolívar a través de la Unidad de Ambiente y Desechos Sólidos, en concordancia con lo establecido en el Art. 10 y la disposición transitoria primera de la Ordenanza para la gestión y manejo externo de los desechos sanitarios generados en el cantón San Miguel de Bolívar; procedió a registrar a la empresa GADERE S. A. como GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO para la prestación del servicio de Gestión Integral de Desechos Sanitarios, que comprende las actividades de recolección, transporte, manipulación, almacenamiento, tratamiento, y disposición final de residuos, dentro del territorio cantonal San Miguel de Bolívar Provincia Bolívar.

Cordialmente,



Dr. Vinicio Vega Garófalo  
**TÉCNICO UNIDAD DE DESARROLLO RURAL  
Y MEDIO AMBIENTE**



VVG/pz